

## SESION DE TRABAJO DEL EQUIPO TECNICO DE IMPLEMENTACION DEL CPP- PODER JUDICIAL

N°	04	Fecha:	08 de febrero de 2008
Hora Inicio	12.11 m.	Hora Final:	1.50 pm

Participantes	Cargos	Asistencia
1. Robinson Gonzales Campos	<b>Presidente</b>	Vacaciones
2. Duberli Apolinar Rodríguez Tineo	Presidente ( e )	✓
3. Cesar San Martín Castro	Integrante del ETI	Caso Fujimori
4. Víctor Prado Saldarriaga	Integrante del ETI	Caso Fujimori
5. Jorge Bayardo Calderón Castillo	Integrante del ETI	✓
6. Pedro Guillermo Urbina Ganvini	Integrante del ETI	Vacaciones
7. Pablo Talavera Elguera	Integrante del ETI	Vacaciones
8. Walter Cotrina Miñano	Integrante del ETI	Licencia medica
9. William Fernando Quiroz Salazar	Integrante del ETI	✓
10. Robinsón Losada Rivera	Integrante del ETI	Vacaciones
11. Cesar Ortiz Mostacero	Integrante del ETI	-----
12. Maria del Carmen Gallardo Neyra	Integrante del ETI	Comisión a Huaura
13. Juan de Dios Hernández Palomino	Integrante del ETI	✓
14. Florencio Mixán Más	Asesor del ETI	✓

Invitados		
1. José Felipe de la Barra Barreda	Presidente de la Corte de Tacna	✓
2. Rita Valencia Dongo Cárdenas	Presidenta de la Corte de Moquegua	✓
3. Hugo Suero Ludeña	Gerente General del Poder Judicial	✓
4. Luis Ramos Llanos	Gerente de Informática	✓
5. Víctor Burgos Mariños	Vocal Superior de la Sala Apelaciones – Trujillo	✓

Agenda
1.-Visita a la sede del Distrito Judicial de la Libertad , respecto a los órganos jurisdiccionales liquidadores de la especialidad penal , a cargo del r. Walter Cotrina Miñano Miembro del ETI y Miembro del Consejo Ejecutivo
2.- Informe sobre los términos de referencia del sistema de información para el nuevo CPP, a cargo del Ing Luis Ramos Llanos Gerente de Informática.
3.- Acciones realizadas para la implementación del nuevo CPP en los Distritos Judiciales de Tacna Moquegua a cargo del Ing. Hugo Suero Ludeña.

Desarrollo de agenda
Como <b>1era. cuestión previa</b> , el Presidente ( e ) del ETI, puso en conocimiento la contratación del consultor de Difusión – Dr. Shneider y de otro consultor para el apoyo en el monitoreo y evaluación de la implementación del CPP en los Distritos Judiciales de Huaura y La Libertad, así como para Tacna, Moquegua y Arequipa. Consultorías que serán financiadas por GTZ- Cooperación Alemana al desarrollo.
Como <b>2da. cuestión previa</b> , la Secretaria Técnica informó respecto a las actividades realizadas por el MINJUS

sobre "Plan Conjunto de Implementación del CPP" a realizarse en Tacna, Moquegua y Arequipa. Con respecto a Tacna, se informó que el Presidente del Poder Judicial – Dr. Francisco Távara Cordova, designó para participar a dicho evento los días, 7, 8 y 9 de febrero a la Dra. María del Carmen Gallardo Neyra– en su calidad de Secretaria General de la Corte Suprema y miembro del ETI, así como disponer la designación del profesional de planificación de la Gerencia General, designándose al Eco. Javier Yacila. De igual modo, se informó que el referido taller se realizará en Moquegua los días 21, 22 y 23 de febrero; y Arequipa los días 27, 28 y 29 de febrero, para lo cual se han oficiado a los respectivos Presidentes de Corte y a la Gerencia General, a fin que designen a sus representantes.

Como **3ra. cuestión previa**, Se informó que el taller de capacitación sobre el nuevo Código Procesal Penal para los operadores de Tacna y Moquegua, viene siendo coordinada con el Dr. Mixán y el Dr. Cotrina.

Como **4ta. Cuestión previa**, la Secretaría Técnica informó la imposibilidad del Dr. Walter Cotrina de concurrir a la sesión del ETI, debido a problemas de salud y en razón a que no se contaba con la información requerida a la Libertad, por lo que se consideró por conveniente diferirlo para la siguiente sesión, no sin antes escuchar el informe del Dr. Víctor Burgos Mariños, quien estuvo presente en la sesión, en su calidad de representante de la Comisión de Implementación Distrital de La Libertad. El mencionado magistrado propuso al ETI, involucrar al OCMA en el apoyo del control de plazos, en especial para los órganos jurisdiccionales liquidadores donde se viene presentando inconvenientes, a fin de evitar la quiebra de la audiencia. Asimismo sugirió establecer mecanismos de coordinación y enlace con el OCMA, respecto a la aplicación de la normativa procesal vigente en dicho distrito judicial. En este sentido, y luego de lo expuesto por el Dr. Burgos, el ETI llegó a la conclusión de coordinar con el OCMA a fin de que instruya a las ODICMAS, en la labor de fiscalizar a los órganos jurisdiccionales liquidadores en relación al control de plazos, quedando pendiente su oficialización al informe a presentarse por el Dr. Cotrina ante el ETI en la siguiente sesión. De otro lado, el Dr. Burgos puso en conocimiento del Pleno Jurisdiccional con respecto al nuevo Código Procesal Penal que viene organizando la Presidencia de la Corte de La Libertad para los días 22 y 23 de febrero en la ciudad de Trujillo, solicitando al ETI la designación de 2 (dos) magistrados académicos que pudieran estar presente en dicha actividad.

Como **5ta. Cuestión previa**, El Dr. Mixán Mass presentó a los miembros del Equipo Técnico, el temario para la capacitación a los operadores jurisdiccionales de Tacna y Moquegua, a realizarse la tercera semana de marzo, explicando la metodología y el desarrollo del curso en 2 fases: doctrinario y solución de casos; solicitando a los miembros del ETI su aprobación para la organización del evento académico.

**1er. Punto de la agenda:** Diferido para la siguiente sesión a realizarse el 28.02.08.

**2do. Punto de la agenda:** El Ing. Luis Ramos de informática manifestó que los términos de referencia para el SIJ del NCPP se diseñará con los operadores judiciales de Trujillo, el mismo que se realizará la siguiente semana (del 11 al 15 de febrero). Asimismo refirió de la integración del SIJ a nivel de provincias.

**3er. Punto de la agenda:** El Ingeniero Hugo Suero manifestó que los requerimientos para la implementación del CPP se realizan una vez conocido la resolución administrativa emitida por el Consejo Ejecutivo, precisando que el punto de partida para la ejecución de las acciones es la dación de la mencionada resolución. **En cuanto a infraestructura**, refirió que no es inmediata su ejecución por cuanto hay Cortes que alquilarán locales y otros realizarían construcciones, lo cual tiene un procedimiento que conlleva un plazo, asimismo indicó que la resolución de exoneración depende del titular del pliego, el mismo que sería aprobada el lunes 11 ó martes 12 de febrero de los corrientes. De igual modo, precisó que como se tuvo saldos por ejecutar del 2007, se consideró por conveniente iniciar algunas acciones tales como la adquisición de equipos de audio-video, equipos informáticos y mobiliario para la implementación del nuevo Código Procesal Penal en los Distritos Judiciales de Tacna, Moquegua y Arequipa. **En el caso específico del mobiliario**, indicó que los proveedores del Poder Judicial no tienen mayor inconveniente en realizar los cambios que se requieran, si presentan defectos, ello lo manifestó en relación al pedido de la Dra. Rita Valencia Dongo – Presidente de Moquegua, quien en sesión pasada expresó su preocupación por la calidad de los muebles entregados a la administración de dicha sede para los órganos jurisdiccionales del NCPP. **En cuanto al sistema informático**, manifestó que en Huaura y La Libertad se ha implementado el SIJ con una versión transitoria del software para el nuevo Código Procesal Penal, debiéndose tener una versión final para los distritos judiciales a implementarse; agregó que en cuanto a la capacitación del sistema, esta será impartida a magistrados y operadores que utilizarán el sistema. Asimismo señaló, que el cableado estructura será instalado la última semana de marzo. Acto seguido, los Presidentes de Corte asistentes manifestaron su preocupación por conocer el sistema informático a aplicarse con el nuevo Código Procesal Penal, por lo que en su oportunidad solicitaron al Gerente de Informática los aplicativos respectivos. En este sentido, el Gerente General se comprometió a instalar en las sedes de Tacna y Moquegua un laboratorio informático del SIJ para el NCPP, a fin de que los operadores se familiaricen con el sistema. **En cuanto a recursos humanos**, el Gerente General manifestó que las Cortes de Tacna y Moquegua pueden contratar al personal solicitado, incorporando todas las plazas derivadas de las creaciones de órganos jurisdiccionales (magistrados y personal del NCPP). Al respecto, el Dr. De La Barra- Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tacna, manifestó su preocupación por la remuneración que tendría el administrador del módulo penal ascendente a S/.1,700.00 (mil setecientos y 00/100 nuevos soles), monto que no sería atractivo para el profesional a cargo de dicho puesto de trabajo. En este sentido, el Ing. Suero manifestó uniformizar la plaza de administrador del módulo penal a nivel de

trabajo. En este sentido, el Ing. Suero manifestó uniformizar la plaza de administrador del módulo penal a nivel de coordinador, con una remuneración mensual de S/. 3,000.00 nuevos soles a partir de marzo a diciembre, la misma que fue considerado un acuerdo. En cuanto a la selección de magistrados, el Dr. Jorge Calderón manifestó que debería priorizarse a magistrados titulares para el nuevo Código Procesal Penal y magistrados suplentes para la liquidación, prioridad que debería primar para la capacitación. Finalmente, el Ing. Suero manifestó su total apoyo y solución a los inconvenientes que se puedan presentar en el transcurso de la Implementación del CPP.

#### Acuerdos

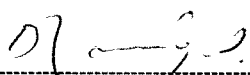
**17 vo Acuerdo 2008 :** Invitar al Dr. Pablo Talavera Elguera y al Dr. José Neyra Flores en calidad de magistrados y académicos, para participar en el Pleno Jurisdiccional del nuevo CPP a realizar en Trujillo los días 22 y 23 de febrero de los corrientes.

**18 vo Acuerdo 2008:** Aprobar el temario de capacitación para el curso –Taller del NCPP “El Sistema Procesal Penal Acusatorio Adversarial” para los operadores de justicia de Tacna y Moquegua.

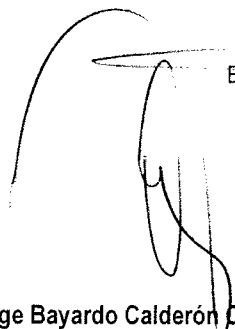
**19 vo Acuerdo 2008 :** Implementar la Gerencia de Informática, en las sedes de la Corte Superior de Justicia de Tacna y Moquegua, un laboratorio informático del SIJ- NCPP para que los operadores se familiaricen con el sistema. Actividad a ejecutarse la siguiente semana (13 al 15 de febrero)

**20 vo Acuerdo 2008 :** Uniformizar la Gerencia General, la plaza de administrador del módulo penal a nivel de coordinador, con una remuneración mensual de S/. 3,000.00 nuevos soles, a partir de marzo a diciembre.

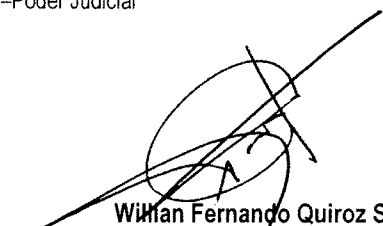
Se levanta la sesión siendo la una con cincuenta minutos de la tarde firmando la presente acta los integrantes del Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal.



**Duberlí Apolinar Rodríguez Tineo**  
Presidente (e)  
Equipo Técnico de Implementación del Código  
Procesal Penal –Poder Judicial



**Jorge Bayardo Calderón Castillo**  
Vocal Provisional de la Segunda Sala Penal Transitoria  
y Miembro del Equipo Técnico de Implementación del  
Nuevo Código Procesal Penal



**Wilman Fernando Quiroz Salazar**  
Vocal Superior de la Corte Superior de Justicia de Lima  
Norte y Miembro del Equipo Técnico de Implementación  
del Código Procesal Penal



**Juan de Dios Hernández Palomino**  
Gerente de Planificación de la Gerencia General y  
Miembro del Equipo Técnico de Implementación del  
Código Procesal Penal



**Florencio Mixán Más**  
Asesor del ETI



**José Felipe de la Barra Barreda**  
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tacna

**Rita Valencia Dongo Cárdenas**  
Presidente de la Corte Superior de Justicia de  
Moquegua